

Congreso

Nº 1163



Sección Administrativa

Clase _____

Serie _____

Materia _____

Asunto _____

1830 - 1835

Marzo - 8-18

1830 y 31

Libro de Conocimiento
de las Notas que se dirigen por
la Sria. y la Asamb. a las y los
Otros Supremos Poderes

No de 1829

Gotas,	Cuicas	Coste
22	4	2
4	8	1
7		

[Faint, illegible handwritten notes and signatures covering the bottom half of the page]

No. 1000

1000

1000

1000

Marzo de 1837

El dia 8 se remitió al Gobto con el Escrit. García un pliego

El dia 9 se remitió al Gobto con el Escrit. Chavarría un pliego.

En el mismo dia se remitió otro con García a id

En el mismo, otro con el mismo García a id

En la misma fha llebo otro García. a id

El dia 10 se remitió un pliego al Gobto con García

El dia 12 se remitió un pliego con el Escrit. García. al Gobto.

El dia 13 se remitió un pliego ala Sra del Consejo con García

En la misma fha se remitió una nota al Gobto con García.

El dia 14 se remitió al Gobto un pliego con Chavarría

El 17 llebo García un pliego al Gobto.

El 18 se remiten dos pliegos con García, uno al Gob. y otro ala Sra. del Consejo.

El 22 se remitió al Consejo un pliego con García.

El 23 llebo García una nota al Gobto.

El 24 llebo el Escrit. J. Alvarado una nota al Gobto

El 25 se remitió un pliego al Gobto con García.

El 26 se remitió una nota al Gob. con García

El 27 se remitió con Alvarado un pliego al Gob.

El dia 29 se remitió un pliego al Consejo con Alvarado

El dia 30 una nota con García al Gobto

Abril de 1837

El dia 1.º se remitió al Gobto un pliego con García

El 2 se remitió al Gobierno un pliego con García.

El 3 llebo García al Gob. dos pliegos

En la misma fha se remitió una nota al Gob. con Alvarado

El dia 13 se reunió un pliego al P.^{te} de la Corte de Justicia
con el Asistente Alvarado

El 14 se reunió un pliego al Consejo con Alvarado

El 16 llebo un pliego al Gob.^o Alvarado

En id llebo otro ala Corte de Just.^a el mismo Alvarado

El 18 llebo Garcia un pliego ala corte y una nota al Gob.^o

El 19 llebo Garcia un pliego al Consejo y otro al Gob.^o

En id llebo Alvarado una nota al Gobierno

El dia 20 llebo Al.^o un pliego al Consejo, otro al Gob.^o y una nota
ala Corte de Just.^a

En el mismo llebo otro al Gob.^o Alvarado

El 22 llebo Garcia una nota al Gob.^o y otra ala Corte de Just.^a

El 23 llebo Garcia un pliego al Consejo y otro ala Corte

El 24 llebo Al.^o un pliego al Consejo y otro al Gob.^o

El 24 se reunió ala Corte de Just.^a un pliego con Alvarado

El dia 25 llebo Al.^o un pliego al Consejo

El dia 26 llebo Garcia un pliego al Gob.^o

El dia 30 llebo Alvarado un pliego al Gobierno

Mayo

El dia 1.^o llebo Alvarado al Gob.^o un pliego y
una nota.

Se reunió una pliego ala Corte con Alvarado

El dia 7 se reunió una nota al Gob.^o con Alvarado

El dia 11 llebo Al.^o una nota ala Corte de Just.^a

El 12 llebo Al.^o dos pliegos al Consejo

El 13 llebo Al.^o un pliego al Consejo

El 14 llebo Alvarado un pliego al Consejo

El dia 19 Abto Fracia me pidiere al Cabdo, y Alvarado, Ocho
al Conigo.

El día 18 de Mayo se dio un folio al Consejo y Alvarado otro al
Gobno.

El 12 de Feb. de 1880. D. Max. Moraleda, y No. 2. al Gob.

El Sr. D. Sebastian con Garcia una nota al Gov. a compa-
ñando la ordenanza de Mineria

En la misma fecha me plegue al Consejo. Alameda

El día 28 Uto me fuere al Cabo Paraiso

En la misma fecha Dho. Ato. me puse al Cor.

Sept 24. 1861. alameda tray Bingham & Co. 1861. 1861.

En 25. de Mayo deví ⁴Mr. una nota al Jono.

En la misma fta. llevo Garcia tres notas a la Corte, y una al conde

El dia 29. Mr. Rancid traye sij obsequios con su correspondiente, etc.

El día 29. Nov. Fancid una nota al Gov. y al P. P. Vna.

El día 30. Srvo' Garcia una nota al G^{to}. y un pliego al Concejo.

El día 1.º de Junio mes de Junio acordó un pliego y en consecuencia de lo otro.

by J. al. C. W.

El día 15 de Junio Nro' Garcia un pliego al Condego y otros a la Corte

El día 16. de D. Mes' Juana de un pliego al Gob.^{no}.

8/ dia 19. r. d. Novo' Garcia una nota ala Conte.

El día 14 de id. Nuevo el Escribiente Garcia un pliego al Consejo.

Il dia 21. a d. Nuv. d. Benivante Alvarado mi phigo al Consep

El día 24 de id. Nov. el Escribiente Moanad me pliego al Consep

El día 25. de D. Mayo el Sr. D. Juan de Alvarado un pliego al Conde

Al Sr. P. a Indio Uvero pavia al gober. y p^origo y ^{nota} al Sr. Ind. St. & la Corte

El Sr. D. D. Nro. Morado me hizo al congreso y una nota al Gobto.

El día 3, Mro' Alvarado seis pliegos al Gobno. y uno al Concep

Esciones Extraord.

Diciemb. 6

~~Se dio orden al Director a...~~

El día 21. de Dic. Mro' Garcia tres notas al Gobno: dos al Concep y
una a la Corte.

El mismo día 21. Mro' Al. una nota al Gobierno.

El día 22. Mro' Garcia una nota al Gobno

El día 22, Mro' Alvarado ^{una} una al Gobno

El día 22, Mro' Garcia una al Id.

El día 23, Mro' Garcia ~~dos~~ dos notas al Gobno, una a la Corte y una al
Concep: El: 25. 26. Mro' Alvarado dos notas al Gobno.

El día 2 ~~hizo~~ Mro' el mismo una nota al Gobno.

Enero - El día 3, de Enero Mro' ^{Garcia} Alvarado una nota al Gobno.

El día 4. de Enero Mro' ^{Garcia} Garcia ~~dos~~ [#] dos pliegos al Gobno.

El día 5. Mro' Garcia un pliego al Gobierno

El día 5, Mro' Garcia tres notas una al Gob., una otra a la
Corte y dos ~~al~~ al Concep

El día 7. Mro' Garcia una nota al Gobierno

El día 8, Mro' el mismo dos pliegos uno a la Corte y otro al Gob.

El día 11. Mro' Alvarado una nota a la Corte

El día 24. Mro' Garcia un pliego al Concep

El día 26. Mro' Alvarado una nota a la Corte

El día 28. Mro' Garcia un pliego al Concep.

Febrero ^{# de Feb.} El día 2, Mro' Alvarado un pliego al Concep

El día 4. Mro' Garcia un pliego a la Corte, Gobno. y Concep

Año de 1831.

Sesiones Ordinarias

El día 1.º de Enero Nro' García dos pliegos al Gobno.

El día 2. Nro' Alvarado dos pliegos a la Corte: uno al Consejo y otro al Gobno.

El día 3. Nro' Alo. dos pliegos al Gobno. dos al Consejo y dos a la Corte.

El día 4. Nro' Alo. un pliego al Gobno.

El día 8. Nro' Alo. dos pliegos al Gobno.

El día 9. Nro' García una nota al Gobno.

El día 10. Nro' Alo. una nota al Consejo

El día 11. Nro' D. una id al Gobno.

El día 12. Nro' D. una nota al Gobno.

El día 16. Nro' Alvarado una a id.

El día 17. Nro' id. — id. a id.

El día 21. Nro' Bernardo id. a id.

El día 23. Nro' id. — id. al Consejo

4

No. de 1832

El día 2. de Marzo. Llegó el Escribiente Ximenes una nota al Gobierno a las diez de la mañana, habiendola entregado al Sr. Ministro.

El día 3. a las nueve de la mañana Llegó el Escribiente J. S. halla al merito Cno. Vicente Castro, una nota al Gobierno.

El mismo día 3. Llegó a las diez de la mañana el Escribiente Ximenes una nota al Gobierno, entregandola al Sr. Ministro.

El día 5. a las diez ^{a las 10.} minutos y siete minutos Llegó Ximenes una nota al Gobierno, entregandola al Sr. Ministro.

El día 7. Llegó una nota al Gobierno el meritorio Vicente Castro, entregandola al Sr. Ministro.

El día 8. Llegó el Escribiente Ximenes dos notas al Gobierno (a las diez y cinco minutos de la mañana) — entregandolas al Sr. Ministro.

En la misma fha. Llegó el Cno. Vicente Castro un pliego al Gobierno a las once, mas 4 t. minutos, poniendola en manos al Sr. Ministro.

El día 10. Llegó el Escribiente meritorio una nota al Gobierno a las ocho y siete minutos de la mañana (entregandola al Sr. Ministro) —

En la misma fha. Llegó el mismo una nota al Gobierno a las once y treinta y nueve minutos (entregada al Sr. Ministro) —

El día 12. Llegó el Escribiente Ximenes al Sr. Sr. de la Corte una nota (entregandola en mano propia)

El día 14. Llegó el mismo Ximenes una nota al Gobierno, entregandola al Sr. Ministro.

El día 14. Llegó el Escribiente Felix Castro una nota al Sr. Ministro.

El día 16. Llegó el Escribiente Ximenes un pliego al Concejo, otro al Gobierno, entregandolos a los respectivos Sres. —

En la misma fha. Llegó dos notas al Gobierno el mismo Ximenes, entregandolas al Sr. Ministro.

El día 17. Uevó el Escribte Felix Castas una nota al Sr. Luis de la Cortes —

El día 19. Uevó Ximenes ~~una~~ un pliego al Consejo — por la mañana

El día 20. Uevó el mismo una nota al Gobto. por la mañana —

El mismo Uevó otra dos al mismo Gobto. por la mañana —

El día 21. Uevó el mismo un pliego al ~~Gobto~~ Consejo — p.^a la mañana.

El día 22. Uevó una nota Felix Castas al Gobto. p.^a la mañana —

El día 22. Uevó una nota Vicente Castas al Gobto. por id. —

El día 24. Uevó Vicente id. un pliego al Consejo. p.^a id —

El día 24. Uevó el mismo un plique al Consejo el q.^e entrego al Sr. ^{el}

El día 26. Uevó el mismo ^{un pliego} ~~un~~ al Consejo ^{el q.^e entrego al Sr.}

El día 27. Uevó el mismo un pliego al Consejo el q.^e entrego al Sr.

El día 27. Uevó el mismo una nota al Presid. en la C. S. de Ind.

El día 28. Uevó el mismo un pliego al Sr. al Consejo

El día 31. Uevó Jimenez un pliego al Gobierno

El día 31. Uevó Vicente un pliego al Consejo

Abil.

El día 2. Uevó Jimenez una nota al Gobierno.

El día 6. Uevó el Marqués Modesto Guabana un pliego al Consejo y una nota al Gobto.

El día 12. Uevó Vicente Castas una nota al Gobto.

El mismo día Uevó el mismo otra nota al Gobto.

El día 14. Uevó Guabana un pliego al Consejo

El día 14. Uevó el mismo otra nota al Gobierno

El mismo día Uevó Jimenez otro pliego al Gobierno

El Escribiente Guabana Uevó tres notas al Gobierno el día 25.

El mismo día Uevó Vicente una nota al Consejo acompañando
do tal exemp.^a del dto. expedido en 23. del corriente.

El día 26. Uevó Modesto un pliego al Consejo acompañando

Mars de 22. del mismo

5

En 14. de Mayo de 22. se dirigió al C. de el Consejo con Secre-
ta y Sines p. rta. el expediente promovido p. la C. de Concepcion
Palacio, contra el Precedente de la Corte Cno. Fructos Carras
No para efecto del conocimiento q. debe tomar en el, el J. de
nal de Suplen. mandado. intalar p. Decreto del Consejo
de 22. de Mayo ultimo



Sessione Extraordinaria

Mes de Julio de 32.

El dia 19 Mro d Genibinto Cns. Bernardo Ximenez un pliego
y una nota al Cobro.

El dia 20. fue el sr. d Uvian otra al yd. En el mismo dia fue
el joven Modesto Guviana d Uvian dos notas una al Cony
y otra ala Corte.

El mismo dia fue Ximenez al despacho d Uvian otra nota.

El dia 21. fue Ximenez al Cobro d Uvian una nota.

El dia 26. Mro Guviana un pliego al Cony.

El mismo dia Mro Bernardo Ximenez una nota al Cobro.

El dia 28. Mro Guviana un pliego al Cony.

El dia 31. Mro Ximenez 2. ut. al Cobro.

Mes de Agosto de 32.

El dia 1.º Mro Ximenez otras ut. al Cobro.

En el mismo Mro Guviana un pliego ala Corte.

El dia 3. Mro Guviana una nota al Cobro.

El dia 9. Mro Guviana una nota al Cobro.

El dia 14. Mro Ximenez una nota al C. Vda. Leran acompañan-
do un expediente.

El dia 17. Mro Guviana una nota al Cobro.

El dia 18. Mro Ximenez un pliego al Cobro.

El dia 20. Mro Guviana una nota ala Corte.

El dia 24. se dispusieron una nota a los Dd. Alia y Mirona.

El dia 22. se dirigió una nota al Cmo. D. Joaquin de Yslencia
El dia 23. Mro Ximenez una nota al Cmo
El dia 28. Mro el id. otra nota al Cmo

~~Con lo de la Comandancia~~

El dia 30. Mro Ximenez una nota al Rmo.
El dia 31. Mro. Guviana otra nota al id.

Sept. 1 de 32

Con lo de Sept. se comunicaron a la Sme. del
Consejo de guerra correspondiente. Da la Memoria al
Lic. C. Simón Guviana con tanto de tres legajos el
primero con veinte folios útiles: el 2.º con trece
y una y el 3.º con tres folios q. lo encubren, y que
ce en el cuerpo del proceso q. hacen diez y ocho fo-
lios; y hecho cargo de ello lo firmo p. constancia.

J. Manuel Guviana

El dia 3 de Sept. Mro Ximenez

El dia 4. Mro Ximenez un folio al Rmo.
El dia 4. Mro el id. otro al Presidente suspendido de la Corte
El dia 5. Mro Guviana un folio al Consejo.
El dia 8. Mro el id. otro al Presidente de la misma Corte
El dia 10. Mro el id. otro al Cmo. Mandando a lo dd. C. C.
Yslencia y otros.
El dia 11. Mro Ximenez un folio al Excmo. de la Corte
El dia 13. Mro Guviana un folio al Consejo
El dia 14. Mro Ximenez un folio al Cmo.
El mismo dia Mro Ximenez otro al Cmo. Simón Guviana
El dia 20. Mro el id. una nota al Cmo.

rimo o no rimu. Por que no pegan. Por que el Subalterno
El día 24. Muro Guoana otra nota al Cobro.

El mismo día Muro d'ia otra al Cobro. Para el d' Iglesias

El día 22. Muro d' Oficial Mayor una al Pro. Sin de la Corte

El día 26. Muro el Subalterno Escribiente Jimenez una folio al Gobierno, dando cuenta q' solo entregó al Ministro a las 10. de la mañana.

El día 27. Muro el Escribiente Jimenez un folio al Cobro, y otra al Conup, entregando.

El día 29. Muro el Subalterno Rodolfo Guoana un folio al Cobro a las 7 y $\frac{1}{2}$ de la noche mandandose poner en mano del Ministro.

Octubre de 32

El día 3. Muro el Escribiente Jimenez una nota al Gobierno a las 10. de la mañana, mandandose poner en mano del Ministro.

El día 4. Muro el Subalterno Guoana una nota al Ministro del Despacho a la una y cinco min. de la tarde.



Al Dip.^{do} Don Maria Alfaro le falta q.^{da} firmar en el
libro p^{ra}l a nota de el f.^o 13. tota el 24.

Al. P^{ro} Don Maria Aguirre le falta de el f.^o 35. hasta
el f.^o 50. v^{en}do.

Al Dip.^{do} Don Maria Alfaro tamb. le falta q.^{da} firme
de el f.^o 41. hasta el f.^o 50.

Al. C. P^{ro} Don L^{ic} Manuel Aguilan de el f.^o 51. tota el
57.

Al. C. Dip.^{do} Domingo Maty de el f.^o 51. hasta el 57. —

Año de 1833.

7

Mar. Marzo

El Escribte. Modesto. Llevo el día 2. una nota al Gobno. relativa al nombramiento de Secord. y Virey y Suro. a la Asamblea

El Escribte. Ximenes. Llevo un pliego al Gobno. el día 4 del presente sobre nombramiento de Jefe de L. y se lo entregó al Ministro.

(El C. fha.) El Escribte. Ximenes. Llevo tres notas al Gobno. La una sobre preparacion de Salvas de artilleria y trapien infanteria, otra sobre el Retrato al Jefe Mora, y otra sobre Codigos. En la misma fha. Llevo el mismo otra por la q. Se llama al Suplente de Cuatros, entregándolas al Ministro

El día 7. Llevo una nota el Escribte. Ximenes al Gobno.

El día 11. Llevo dos notas el Escribte. Ximenes al Gobno.

El día 12. Llevo un pliego al Consejo. el Escribte. Modesto y se lo entregó al Suro. de aquel Consejo

El día 14. Llevo Modesto dos notas al Gobno. se lo entregó al Ministro.

El día 15. Llevo ^{el mismo} un pliego al Gobno. se lo entregó al mismo.

El día 16. Llevo el mismo dos notas al Gobno. se las entregó al mismo.

El día 18. Llevo el mismo un pliego al Consejo. se lo entregó al Suro.

El día 20. Llevo el mismo un pliego al Gobno. se lo dio al Ministro.

El día 21. Llevo el mismo una nota al Gobno. se la entregó al mismo.

El día 23. Llevo el mismo un pliego al Consejo. se lo entregó al Suro.

El día 24. Llevo el mismo un pliego y una nota al Gobno. se lo entregó al Ministro.

El día 29. Llevo una nota el Escribte. Ximenes al Gobno.

El día 30. Llevo el Escribte. Ximenes una nota al Ministro.

El mismo día Llevo el Escribte. Modesto un pliego al Gobno.

El

Abril

El día 10. Llevo el Escribte. Modesto una nota al Gobno.

El día 12. Hebo' el mismo un pliego al Gobno. de la Representacion de Maf.^{te} Escalante y dos titulos del mismo.

El día 15. Hevo' dos pliegos el Escrib.^{te} Ximenes al Concep.

El día 19. Hevo' el Escrib.^{te} Modesto una nota al Gobno.

El día 16. Hevo' un pliego el Escrib.^{te} Ximenes al Concep.

El día 18. Hevo' el Escrib.^{te} Ximenes un pliego al Gobno.

El día 18. Hebo' el Escrib.^{te} Grebana dos notas al Gobno.

El mismo día Hebo' el mismo un pliego al Concep.

El día 22. Hebo' el mismo Hebo' el ~~mis~~ un pliego al Concep.

El día 24. Hebo' el Escrib.^{te} Ximenes dos pliegos al Concep.

Julio 8. de 33.
Sesiones Extraord.

8

El día 8. Hevo Ximica un pliego al Gobto.

El día 9. Hevo Modesto una nota al mismo.

El día 10. Hevo Ximica una id. al id.

El día 11. Hevo el mismo una nota al id.

El día 15. Hevo Guevara una id. a id.

El día 20. Hevo Guevara un pliego al Concejo.

El día 20. Hevo id. una nota al Gobto. y otra al Concejo.

El día 31. Hevo id. un pliego al Gobto.

Agosto.

El día 26. Hevo Faustina Monte de Oca una nota al Gobto.

En la misma fha. Hevo el mismo una nota al id.

El día 28. Hevo el mismo un pliego al Concejo.

El día 30. Hevo el mismo un pliego al Concejo.

El día 31. Hevo el mismo dos notas al Gobto.

El día 31. Hevo el mismo dos pliegos al Concejo.

En la misma fha. Hevo el mismo una nota al Gobto.

Septiembre.

El día

Diciembre

El día 4. Llevó el C. Monte de Oca una nota al Gobno. y dijo haberla entregado al Ministro.

El día 5. Llevó el mismo otra al Gobno y se la entregó al mismo.

El día 5. Llevó el mismo otra al id. y se la entregó al id.

El día 6. Llevó el mismo ^{7 un pliego} ~~pliego~~ al Concep. y se lo entregó al Sr. ^{le}.

El día 7. Llevó el mismo una nota al id. y se la entregó al id.

El 7. Llevó el mismo un pliego al Gobno. y se lo entregó al Sr.

El día 7. Llevó el mismo una nota al Gobno. y la entregó al id.

El día 8. Llevó el mismo un pliego al Gobno. y lo entregó al id.

Año - - de Enero - - - 1834 - -

El día 8. Llevó Oca un pliego al Gobno. y lo entregó al mismo.

El día 9. Llevó el mismo una nota al Concep. y la entregó al Sr.

El día 9. Llevó el mismo un pliego al Gobno. y lo entregó al Sr.

El día 30. Llevó el mismo un pliego al id. y lo entregó al id.

El día 30. Llevó el oficial mayor Echaz. un pliego al Gobno. y se lo entregó al Ministro. ^{que} contenia los Supragios p. ^a Presid. y Vice Presid. 2.º y 4.º Mag. ^a la Brecha.

Febrero

El día 15. Llevó el mismo dos notas al Gobno. y las entregó al Sr.

El día 17. Llevó el mismo una nota al id. y la entregó al Sr.

En la misma fha. Llevó el mismo una nota al id. y la dio al Sr.

Marzo

El 1.º Llevó Oca dos pliegos ~~al Gobno~~ uno al Concep. y otro a la Conte y los entregó a sus Secretarios.

En la misma fha. Llevó el pliego al Gobno. y lo entregue al Ministro. Sobre estar instalada la Asamb.

El día 3. Llevó Oca tres notas una al Gobno. otra al Concep. y otra a la Conte sobre nombram.º de funcionarios y las entregó a sus respectivos Secretarios.

9
Día 5.º de Marzo llebó el Excmo. Manuel José Montoya el manuscrito de esta
Sria. gaceta, notaj a los del Gobto, la una dando aviso de la designa-
cion a esta Sria. por aquel Minisr, la otra mandando se ponesen
la elusion del Dip.º electo por Santa Fe y Manuel Jimenez,
la otra aprobando la elusion hecha por la electoral de
Hapunda de Dip.º suplente en el Excmo. Manuel Alvarez y la
otra mandando se ponesen por la Electoral la elusion
del Mag.º Excmo. Santos Aguirre, por fallecimiento de este.
En la misma fha. se dirigió una nota a la Sria. el
Consejo remitiendo aviso de la disposicion y de un.º asun-
to sobre el decreto de 7. de Feb.º de este año, y los entrego a
sus respectivos Srios.

El día 6.º del dho. Marzo llebó el mismo una nota del Mtro.
satisfaciendo una de la misma fha. q. se havia recibido
del Excmo. Mtro. sobre q. se le diga el nombre del
Dip.º electo por la Hapunda q. por entonces no se le ha-
via anunciado y se entrego al referido Mtro.

En la misma fha. llebó el mismo en 7.º del corriente una nota a
la Sria. el Gobto. relativa al nombram.º de Manuel de Chastan
Excmo. Manuel José Montoya y se la entrego al Mtro.

El tercer día el mismo Mtro. de ord. del Excmo. p.º
gos un p.º al Consejo y otro p.º la Corte. el 1.º
acompañando el Decreto q. desoga el de 18. de Sept.
del año 77.º y el 2.º adjuntando una lista de los
individuos q. deben componer el jurado de q.
habla el art. 4.º de la Ley de 31. de Agosto

El 12.º del mismo llebó el escribiente Oca un pliego
a la Sria. el Gobto. q. contenia la proposicion
sobre ambulancia y se lo entrego al Mtro.

El 14.º condujo el mismo un pliego a la Sria.
el Campo y he contenido era el decreto b.

Juan Curran y se lo entrego al Sr. D.

El día 10. Nevó una pliego al Consejo que contenia el decreto sobre que la Municipalidad de esta Ciudad pueda vender unos pedruzcos de terreno en ellata - Vedada y se lo entregó al Sr. D.

En la misma fha. Nevó el mismo otro al Consejo sobre el Decreto de Ambulancia de la Sede Suprema y lo entregó al Sr. D.

En la misma fha. Nevó Montoya una nota al Gobierno sobre la admission a la ^{hecha} Verminia por el P. Castro de su destino y la entregó al Sr. D.

El 20. Nevó el mismo una nota al Ministro del Despacho sobre la no admission de la Verminia q. hizo el Sr. D. de su destino y se la entregó al

En la fha. misma Nevó el mismo otra al Gobierno sobre la eleccion hecha p. Dip. Sup. C. Juan Bautista Bonilla y la entregó al mismo Sr. D.

En la misma fha. Nevó el Sr. D. Montoya un pliego al Gobierno q. contiene la no admission de la reunion solo Rafael Gallego.

April

El 1.º Nevó el Sr. D. Montoya un pliego al Gobierno q. contiene la lista de lista de los DD. y se la entregó al Sr. D.

En la misma fha. Nevó el Sr. D. una pliego al Consejo q. contiene el informe y un escripto del decreto sobre ambulancia al Sr. D.

En la misma fha. Nevó el Sr. D. una nota a la parte q. contiene el acuerdo de desamparar las servidumbres para continuarse el p. de Mayo en las fincas de Rafael y se entregó al Sr. D.

En la misma fha. Hebo el id. Montoya una
nota al Govto. q. contenia el mismo acuerdo ante
y se entregó al Sr. Hebo el id. y se
en la propia fha. Hebo el id. y se
pliego al fha. q. contenia los tres
plazas sobre facultacion del Sr. de Santa Fe
mas al Sr. la pabera y se lo entregó al
El día 2. Hebo el id. Montoya una nota
al Govto. contestacion a la ciudad del
uno en con. al decreto de 6 de Diciembre del
q. desaga en todas sus partes y cat. el
de 18 de Sept. del año 1777 sobre asumen-
cion de Montoya fha. pte.

Hebo

El día 10. Hebo el Sr. Montoya un
pliego al Govto. sobre testado de Santa Fe de la
D. y dependiente de la D. y se entregó
al Sr.

El Sr. Hebo el mismo una nota al Sr.
q. contenia la eleccion de Sr. Vice D.
y se entregó al indicado Sr.

En la misma fha. Hebo el Sr. Montoya
una nota al Govto. sobre la ele-
cion de Dep. para el Partido de Nioya C.
Sr. Canas, y se lo entregó al Sr.

El 9 llevo el id. una nota al G^{no}. rela-
mando los p^{tes} de las electorales p^a Mag. n^o
la Corte Sup^{or} de Just^a,

En la misma f^{ta}. llevo el id. otra al G^{no}.
por la q. se llama al Sup^{te} de Heredia C^{no}.
D^o Munillo

El 10. llevo el mismo una nota al mi-
nistro p^a q. por su medio se mande reponer
por las electorales al Mag^{do} fiscal L. Braulio
Carrillo, y un Mag^{do} Sup^{te} en lug^r del C^{no}.
Rafael Osejo

En la misma f^{ta}. llevo otra el mismo
al id. q. continua la elev^u hecha por la H.
p^a Mag^{do} de la Corte de Just^a en el C^{no}.
Juan Mora

El 13 conduco el mismo una nota
al M^{no}. q. contenia la licencia concedida
al Dip^{do} Alfaro

El 14 llevo oca. una nota al G^{no}.
p^a la q. se manda reponer la elev^u he-
cha p^a Dip^{do} p^r Nicoya en el C^{no} Pedro Cerna-
zo p^r no habia admitido aq^{el} destino

El 23 llevo el Sr. Francisco Monte-
za una nota al S^{no} de la Corte de Just^a.
reponiendo la elev^u de individuos del fu-
rado p^r fuerte destino incompatible con el

de May^{do} hecha en el C. Pleno Moral 11

El 28. Muevó el cratibute sea dos pliegos al Consejo y contenian los decretos de aclarar^a del decreto de 15. de Mayo anterior y de dejar en su vigor y fuerza el art. 49 de la Const. del Estado

El dia 30. de Mayo Muevó un pliego el Mancomune Montoya al Consejo que contenia el Decreto de la Asamblea de 28. del mismo mes, sobre el fondo de piedad q^e el C. de S. J. haue alq^{da} La Braderia y se lo entrego al Sr. —

El dia 31. de Mayo Muevó el mismo dos ~~pliegos~~ Notas, una al Consejo y otra al Gob. sobre la cuestion de los dos Encargos Relativa al Decreto de 7. de Feb. dado por el ultimo que nombra un Comisionado a los Partidos de Bagacay y Chicoy y las entrego a los respectivos Srs. —

El dia 31. Muevó el mismo un pliego al Gob. que contenia la lista de Diutas y lo entrego al Sr. —

En la misma fha. Muevó el mismo un pliego al Gob. sobre prorroga de Ses.^o y se lo entrego al Sr. —

Sumo

El dia 2. Muevó un pliego ^{# Montoya} al Gob. sobre Aumento de Sueldos y se lo entrego al Sr. —

El dia 5. Muevó un pliego Oca un pliego al Consejo q^e contenia el Decreto que se dá mucha planta al Consejo y se lo entrego al Sr. —

En la fha. misma Muevó el mismo un pliego al Consejo sobre la Declaratoria de estar vigente el art. 26. de la Ley de 15. de Mayo de 832. y se lo entrego al Sr. —

El dia 6. Muevó el mismo un pliego al Consejo

que contenia la Ley Recullada y el informe del caso sobre la Declaratoria del art. 4.º de la Ley de 14. de Mayo relativo a la Declaratoria de Neid.º periodica de las Act., y se lo entrego al Sr.º

El dia 6. llevo Montoya una nota al Gob.º que contenia la resolucion sobre la consulta q.º hace el C. a que se declare que autoridad se halla investida con las atribuciones q.º señala el art. 81. de la Ordenanza de Intend.º y se la entrego al Sr.º

El dia 11. llevo Montes de la Osa una nota al Gobierno sobre un permiso q.º pide el Cefe p.º ausentarse algunos dias de fiesta a ver su familia y se la entrego al Ministro

El dia mismo llevo el id. un pliego al Concep.º q.º contenia el informe de la Ct. Recullando el Decreto de 27. de Mayo sobre derogar el art. 4.º de la Ley de 14. de Mayo de 83.º Relativo a Sesiones y se lo entrego al Sr.º

El dia 12. llevo Oca una nota al Gobierno contestando de la de aquel de 10. del cont. sobre excitacion de la Vereda descubierta por el C. Pio Alvarillo y la entrego al Ministro.

El dia 13. llevo el mismo un pliego al Concep.º q.º contenia el Decreto que afianza la seguridad de los contratos y se lo entrego al Sr.º

El dia 14. llevo el mismo un pliego al Concep.º sobre el Decreto de sueldos y lo entrego al Sr.º

En la misma fha. llevo el mismo tres notas, una a la Conte, otra al Gob.º y otra al Concep.º sobre suspension de Sesiones y las entrego a sus Secretarios

En la misma fha. llevo el mismo un pliego a la Conte S. de Int.º q.º contenia la proposicion del Dip.º Padilla y elCodigo de Livingston y la entrego al Sr.º

En la misma fha. llevo el mismo un pliego

12
al Gobierno q^e contenia la licencia solicitada por el Ve-
sindario del Muncipal q^e constaria una Hermita y se
la entrego al Ministro.

El dia 20. Hevo Montoya un pliego al Gobierno q^e contenia la
lista de Dietas del presente mes, y se lo entrego al Ministro.

Julio.

El dia 2. Hevo Montoya un pliego al Gobno. q^e contenia
el Decreto de estar instalada Extraord.^{ta} la Leg^a y lo en-
trego al Ministro.

En la misma fha. Hevo el mismo dos pliegos al
Gobno. el uno sobre nombrar Jefe Provisional y el otro cer-
nando las Sesiones Extraord. y lo entrego al mismo.

El 7. Hevo el mismo una nota al Gobno. sobre nom-
bram.^{to} de Presid.^{te} Sr. B. y la entrego al Ministro.

El 8. Hevo el mismo ^{un pliego} a id. q^e contenia un exped.^{te} sobre
una solicitud del Carris Sto. Domingo p.^{co} fabricar
una Hermita y lo entrego al mismo.

El 12. Hevo el mismo un pliego q^e contenia el aumento
de las Hamb.^{as} mandando Reponer las Actas de Escri-
ya de Dip.^{do}, Mag.^{do} Fiscal y Sup.^{te} de la Corte y lo
concesen Proprietario y Sup.^{te} y lo entrego al mismo.

El dia 23. Hevo el mismo una circular a los tres bun-
pos p^{os} sobre nombram.^{to} de Secret. Accidental por ha-
ber faltado el 2.^o y Pro. Suro. y se la entrego al Suro.

El dia 30. Hevo el mismo un pliego al Gobno. sobre
que se mandasen Reponer las Elecciones de Concejales y
Mag.^{do} Fiscales y Sup.^{te} de la Corte de las Elecciones de Me-
rida y Castago. y se la entrego al Ministro.

El dia 30. Hevo el mismo un pliego al Consejo q^e con-
tenia una exemp.^{ta} del Decreto en q^e se autorizaba al
Ejecutivo p.^{co} amortizar la deuda del Estado en
tabaco y se lo entrego al Suro.

El dia 31. Hevo el mismo una nota al Gobno. q^e

ordena al Gobro. de q. fondos deba coger p. a. indegni-
sar a' los propietarios de los terrenos q. se ocupen p. a.
la apertura del camino del puente de acero del
Rio Cirilla y lo entrego al Alintao.

Agosto

En la ~~misma fha.~~ ^{Agosto} Uvi el mismo un pliego al
Concejo q. contenia el decreto en q. se manda ~~se~~
~~mand~~ al Exci. haga liquidacion de los honorarios
q. devengó el C. Tomas. Baeris y lo entrego al Srto.

En la propia fha. Uvi el mismo un pliego
al Gobro. del decreto de prorroga de Ses. y se lo
entrego al Alintao.

En igual fha. Uvi el mismo un pliego al Con-
cejo q. contenia el dto. sobre q. se le conceden los
4000. p. a la Cind. de San Jose y lo entrego al Srto.

En la misma Uvi el id. alid. un pliego al Srto.
la aprobacion de la Verida denunciada por la Villa
de Parbas al Rio de Saapigui y lo entrego al Srto.

En la misma fha. Uvi ~~dos~~ ^{otras} notas el mismo, alas
Corte y al Concejo sobre suspension de sesiones y se
las entrego a sus Srtos.

~~En~~ En la misma fha. Uvi el mismo una no-
ta al Gobro. q. contenia la admission de la Remun-
cia del Presb. Calvo y la entrego al Alintao.

En la misma fha. Uvi el mismo una mas
al Gob. sobre suspension de Ses. y la entrego al Alintao.

En la misma fha. Uvi una circular el mismo
sobre quedar autorizada la Sria. p. el Desp. de
los negocios y las entrego a los Srtos.

En la misma fha. Uvi el Oficial mayor
C. Jose M. Echaz. dos pliegos al Gobro. el uno la
lista de dietas correspond. al mes de Julio y
el otro q. el exped. q. prorroga los Cl. Jose de los
Ang. Rojas & reclamando alcances por sus sea-

Viejos en el Calle de Matamoros y se los entrego
al Ministro. Como a las cinco y media de la tarde.

Septiembre

Primer
pliego

El 9 del citado llevo Modesto Guevara un pliego al Gobierno
q. contiene el decreto emitido en 22 de Mayo ultimo adicional
al Reglam.º interior de este Consejo, y lo entrego al Ministro
a las cinco de la tarde.

El 10 llevo el mismo Guevara al Ministro el decreto de 9. del corriente
q. contiene el nombram.º de Consejero propietario y suplente y Fiscal
y suplente de la Corte Sup.ª de Justicia, y lo entrego al Mi-
nistro a las cuatro de la tarde.

En igual fecha llevo Monte de Oca al Consejo tres ejem-
plares del decreto de 9 del corriente relativo a autorizar
al Ejecutivo q. contratar tabaco con el Congreso Nacional y
una nota en q. se comunica el nombram.º de la Junta prepa-
ratoria, conduciendo tambien igual nota al Tit. de la Corte
Sup.ª, todo lo que fue puesto en manos de los respect. H.ºs.

En la misma llevo Guevara al Gobierno ^{un pliego q. contiene} ^{los} ^{titulos} librados
en favor del Ofic. Mayor C. Juan de D. Zapata y del cita-
do Guevara como Mammune, e igualm.º que una nota q.
la que se participa el nombram.º de individuos q. deben
componer la Junta preparatoria y lo entrego al Ministro.

En 11 del citado mes llevo Guevara al Ministro una nota
relativa a q. se provoca de un Mammune q. se articula al
C. Monte de Oca q. ha venido este llamado a servir
igual destino en la Oficina del Mando Militar y lo ent-
go al Ofic. Mayor, habiendo servido hasta esta fecha
en la Oficina el referido Oca.

El 12 condujo Guevara los leg. del Gob.º, Consejo

y corte de Justicia una nota y la q. se participó
hacia quedado autorizada la Sra. y q. de cargo a los
negocios q. han quedado en estado de despacho, y fueron
entregados a los mismos.

En 13 del mes de Sept. llevó el Sr. D. Juan de Guzmán al
Ministro una nota q. contiene lo resultó y la
Asamblea en la representación q. han la Electoral de
San Juan y según los Votos del Sr. D. Pío de Guzmán
y el Sr. D. Juan de Guzmán y fue entregada al Ministro.

En igual fecha condujo al Consejo tres cumplimientos
del Decreto emitido en 10 del q. se refiere q. habla de su-
eldos de funcionarios quando se encuentran y tengan
q. separarse de sus destinos y se puso en manos
del Sr.

El día 16 de mismo mes ha llevado Guzmán al Ministro
tres plegos q. contienen uno el Decreto relativo a q. la
Asamblea de San Juan sesión el 11 del citado Sept. sobre
el de renovación de individuos de los Supremos Poderes
Legislat. y Conservado, y el otro q. contiene
la lista de los negocios q. la Sra. se consideraron
de una importancia y q. se incluyan si se estima
conveniente en la convocat. extraordinaria de la
Asamblea: así mismo hubo dos votos a las Ptas.
del Consejo y Corte concurridos y comunicados a
aquellos Poderes habiendo levantado la Legislat. sus
sesiones desde el 11 del preterito mes.

Octubre

En 25 del mes citado condujo el Escribiente C.

Joaquín Poncela trae notas a las Brjas. de los Seguros de
aer. Ejecutivo, Conservador y Judicial q. contienen la co-
municación de hallarse la Legislatura reunida en sesiones
extraordinarias desde el día de ayer, y las entrega a los res-
pectivos Brjos.

En 24 del referido llevo otra nota, el mismo al
Minist. relativa a pedir informes de las Municipalidades
de las cuatro Ciudades. La remito en la consulta de la
Corte sobre q. deba hacerse q. los Libradores q. hay en el
Estado se hallen impedidos de su reelección, y la entrega
al Ministro.

El día 29 llevo el Oficial Poncela tres pliegos al
Minist., uno en que adjuntan las Leyes de 17 de Mayo
de 332 y 15 de Mayo del corriente año impresas en sus
q. se pusieron en sus respectivos marcos, el otro acompa-
ñando el título librado a favor del C. Joaquín Poncela
y el otro q. contiene una nota recatando un acuerdo de la
Comisión de orden interior q. nombra al citado Poncela
Jefe Asistencial de la Sala del Poder Legislativo, y
las entrega al Ministro.

El día 30 llevo Guzmán al Minist. tres pliegos q.
contienen uno el acuerdo de la Asamblea q. se republique
al Lic. de Co. Agustín Gutiérrez, admira el destino de
Fiscal q. se le nombró. El otro la comunicación de haber
se recibido permiso y dado posesión al Jefe de la
Corte de Santa Cruz C. Sr. M. M. y
el otro la renovación de Mend. Vice, segundo y
por Brjos. y las entrega al Ministro.

Igual comunicación a una última remite al Comis.

y Corte de Justicia, las q. entrego a sus respectivos
trios.

El 31 llevo Jorruca al Minist. una nota y. la q. la
Asamblea manifiesta y amplie la actual com-
estonia. y a tratar de los objetos q. ella misma
indica, y la entrego al Ministro.

En igual fecha llevo el mismo al Consejo tres
ejemplares del Decreto q. la misma emitio en
suion de ayer autorizando al Ejecutivo para
comprar el armamento q. cada vez mas y. la
seguridad del Estado, y lo entrego al Sr.

Noviembre

En 1.º del citado mes llevo Jorruca al Gobierno
una nota y. la q. se concede permiso al jefe su-
perior y. q. pueda pasar a la Ciudad de San Jose
a visitar a su familia y lo entrego al Ministro.

El 4 llevo el mismo un pliego al Ministro q.
contiene la lista de dictos de los Diputados y
dependientes de la Sala, y lo entrego al Ministro.

El 5 el mismo llevo una nota al Gobierno q. con-
tiene la comunicacion de haberse acordado por acci-
dental al Diputado C. Jose Zabala, y lo entrego
al Oficial mayor.

El 6 llevo Modesto Guevara al Consejo un
pliego q. contiene el Decreto emitido con fecha de ay-
er y. el q. se refiere a los Ministros del
Fomento y. al reembolso en los arca.

156
del Estado de la cantidad ciento setenta y dos pesos q.
resultaron de cobre y bronce en el oro monetado y lo
entrego al Secretario

El 11 llevo Fonseca al Minisr. un pliego q. contiene el
dicto de nombramiento de Magistrado Fiscal y a la Corte de
Just. en el C. Lie. Valentin Gallago, y. renuncia hecho y.
el C. L. Josephin Gutierrez y una nota en q. se anuncia
no ha sido admitido a este ultimo la dimision q. hace
del decano de Consejo q. actualmente obtiene, y lo entrego al
Ministro

En igual fecha condujo al Consejo una nota q. manifiesta
falta no tener y. transcurrido el tiempo q. señala la
Constitucion y. deliberar sobre la sancion de las leyes, y
lo entrego al Sr.

En 14 del q. se ha referido llevo Guevara al Gobierno una
nota q. contiene el permiso y. q. el jefe pudiese pasar a la Ciudad
de San Jose y lo entrego al Ministro

En 17 llevo el mismo al Minisr. una nota y. q. el gober.
nombró una comision de hombres inteligentes y. q. examinen el
Reglam. de Milit. N. y lo entrego al Ministro

En 19 llevo Fonseca al Consejo dos pliegos q. con-
tienen uno el dicto unido y. relativo a dominio parti-
cular los terrenos comunales y de Propios y el otro el De-
creto q. la Asamblea resalto y. autorizar al Ejecutivo
y. comprar armamento, y lo entrego al Sr.

El 21 llevo el mismo al Minisr. el proyecto de
Reglamento de Militia del Estado q. existe en esta S. y.
en virtud de haberse pedido y lo entrego al Ministro

El 22 llevo Guevara al Gobierno Consejo y Corte
dos notas a cada S. y. q. contienen, la una el haber
suspendido la Assemb. en suion y. q. continuarlo el
1.º del proximo Diciembre, y la otra la comunicacion
de queda autorizada la S. y. y. q. dicia como

a los negocios q. han quedado desahuciados y los entrego a
sus respectivos señores.

En igual fecha llevo el mismo al Consejo en pliego
q. contiene el decreto dado p. la trab.ª en el del
citado sobre establecimiento de un Colegio general en
el Estado y lo entrego al S.º.

Mes de Diciembre.

El 2 llevo Fonseca al Gobierno la lista de Diez de ven-
ganza p. los C. B. D. D. y demas subalternos en el mes
de Noviembre pasado y lo entrego al Ministro

El 2 llevo Guviana al Minist. y Consejo dos pliegos
el primero contiene hacia admiralde la renuncia al Comen-
dador L.º C. Aquilino Gut.º mandandole reponer y el segundo
aviso de intelig.ª del nombram.º de Presidente he-
cho en el Mes.º C. Jose Feliciano Blanco p.º haber
concedido permiso al q. lo es nato, entregandolos a
sus respectivos señores.

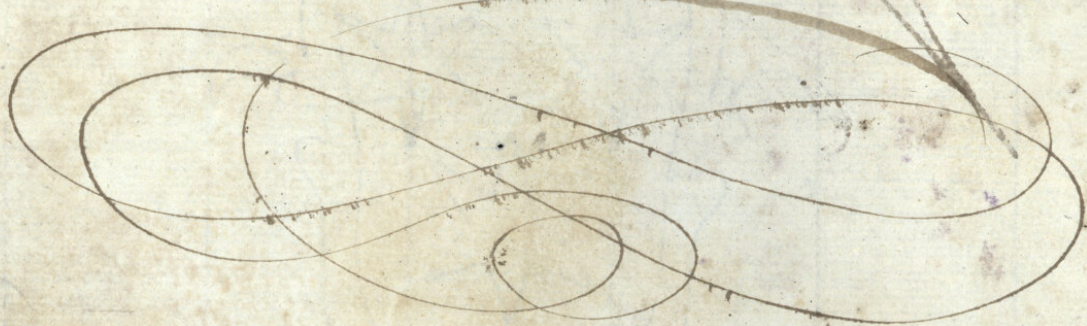
El 4 llevo Fonseca al Ministro la nota q. concede permisi-
o al Gefe para q. se traslade a S.ª Jose a estar alli los
dos dias festivos inmediatos y lo entrego al ~~Ministro~~ Ministro.

El 6 llevo Fonseca a los señores D.º y una
nota p.º la q. se avisa hacia suspendido sus
señores la Asamblea q.ª continuando el Mier-
coles 10 del corriente ^{entregando} y los delos señ.º de Consejo
y Corte la entrego a ellos y la del Gobierno al
Oficial mayor.

El 12. llevo el Amannu conitaco C. Manuel
Carrero y Morilla una nota al Ministro p.º la q.º
concede permiso p.º permanecer en Henechia el mi-
nistrado dia festivo y tambien p.º q.º permanen-

ca y. ocho diez en las Ciudades de Carrago y Salva-
jore en la inmediata Patena, y lloredo Val Minimo.
El 16 llevo Jorica al Minist. deo notay una y.
la q. se incanta el acuerdo de la Legistat. y. que
las Supremas Autoridades de la federacion permanezcan
en el Salvador y. conveniencia de la paz de la Rep.ica.
y la otra q. contiene el acuerdo por el que se man-
do renovar el decato agrario y. tomando en consi-
deracion en las sesiones ordinarias del año entrante
y. las razones q. alli se exponen, y las moneas al
Oficial Mayor.

En igual fecha llevo Guivara al Comyo con
pliego q. contiene tres ejemplares del decato de admi-
nistracion de Just. y lo entrego al Sr.



[Faint, illegible cursive handwriting visible through the paper]

[Large, stylized cursive flourish or signature, possibly reading "L. B." or similar, written in dark ink]

17

Sesiones extraordinarias del C

Año de 1835

Mes de Enero.

En 14. del citado mes llebo Guviana a la Secretaría del Gobierno, Consejo y Corte una nota dando cuenta de la Asamblea nombrado con arreglo a su Reglamento nombrados Preside, Vice, segundo y Tercero.

El 16 llebo el mismo a las Sras. de los Supremos Poderes una nota a cada una, avisando habian levantado la Asamblea sus sesiones para continuantlas el 28 del corriente, y las entrego a sus respectivos Sres.; y otra al Ministro q. contiene el acuerdo de la comision de orden interior relativo a la Casaca y la entrego al Ministro.

Febrero

El 16 llebo Amagua al Ministerio una nota avisando ser el mismo, el Anagnense que es llamado a servir en esta Oficina, otra de quenda autorizada la Sra. para el despacho de los negocios, otra en que se adjunta la lista de airtas devengadas y los diputados y dependtes de este Poder en el mes de Enero pasado y el presente: Un pliego q. contiene dos decretos, uno por el que se nombra Consejero al C. Masilio Casullo y otro q. el que la Asamblea levanta sus sesiones extraordinarias a que fue convocada, y en fin el acuerdo de la junta preparatoria a efecto de q. la Electoral de los Partidos de Jirabá y Bonuca manden la credencial al elector en el papel q. corresponde, y que el C. Felix Sanchez haga constar tener la edad para poder ser diputado, todo lo que entrego al Ministro.



1881

15

25

Secciones ordinarias del mes de Marzo

El primero de dicho mes hubo el Armanime Guebara una pliego q. contiene el decreto de instalacion de la Mambra.

En la propia fecha el Armanime Guebara envia a los Poderes Ejecutivos i Judicial la nota de hacerse instalados el Poder Legislativo.

El 2. hubo el mismo a los tres supremos Poderes, las notas de nombramiento de Presidente, Vice ^{Primo} Segundo, i los Secretarios de este alto cuerpo.

En igual fecha envia Guebara una nota para el Ministerio q. contiene el acuerdo de la Comision de orden interior con el fin de q. se pongan manijas en las ventanas i puertas de este edificio.

El tres, el mismo hubo al Ministerio una nota para la q. se pidan los pliegos de boletines para conocer q. han debido hacer en las Juntas Electorales del Estado.

El Cuatro hubo el Armanime Guebara una nota al Ministerio mandandole llamar al diputado

Propietario de Cartago C. Juan^{to} Saez : Al dñdo
Cuenta haora tomado jurament el diputado suplente Cnd. Juan
Paz Ramos i en plicas q. contiene el título librado a
favor del mismo

En la propia fecha el Anamunense Guebara ha subido al
Ministerio el decreto q. el C. le nombra Jefe p.ubico
rio Ciudadano Juan Jose Lara y on haore admitido de
en esta fecha su Minucia al propietario Ciudadano Ma
fel Gálvez.

El 4. Udo Paniag. al Minist. una nota dando
aviso de haver juramentado y dado posesion al di
putado suplente J. Vte. Páez C. Juan Paz Ramos
En la misma fecha Udo. el mismo un folio que
contiene el título de Anamunense librado a su favor
haviendo entregado uno y otro al Ministerio.

El 5. Corando el referido Paniag. una nota al de
pacho del gober. avisando recibo a la nota de fecha 28
de Feb. q. anuncia q. el Congreso de la Nación se ha
via reunido ya Ordinariamente.

El 6. Udo Gálvez al Consejo dos pliegos q. contie
nen exemplares de los decretos de fecha 5 q.
permite q. los Congresos puedan continuar en su
destino q. los meses mas del tiempo q. el C. ley
tes compete y el otro q. ²⁸⁶haviere los actos prae
cador J. el C. Manuel Gálvez durante el tiempo
q. el tubo de Gofes y los entrego al Sr. de ag. Poder.

El 6. Udo Paniagua al Consejo el decreto de
agrupa fecha q. renala los tiempos en q. debe
reunirse la Legistara en session y lo entre
go al Sr.

El 10. Udo Gálvez dos notas al Ministerio
la una q. avisa haver tomado **Asiento** el
Dir. C. Fran^{co} Saez, y la otra q. q. le p.asea
de Capitan de. en la Amb. y las entrego
al Ministerio

El 10. Condado Langua un pliego al Govto. q. con-
tiene el Decreto mandando convocar a Elecciones
p.^a Gefe de Estado y lo entrega

El 12. Nro. el mismo un pliego a la Corte que
continua la resolucion a las consultas q. la misma
hace y tres notas al Gobierno, una p.^a Na. q. se tra-
ma al dignitado electo p.^a Na. Elec. del Pais, la
otra q. contiene lo resuelto p.^a Na. Legislat. con res-
pecto a la misma eleccion Na. y la otra p.^a Na.
q. se anuncia habiendo considerado jamiso al Diplo
Moyogo p.^a aumentarse a Jomayca, todo lo q.
entrego a su respect. Juro.

El 13. Nro. el mismo Langua al Consejo tres ejempla-
res del Decreto expedido con fecha de ayer q. hace ex-
tensiva la gracia de la Lei de 22. a N.^a 823. i
una proposicion p.^a el Govto. para que sea en-
formada acerca de ella.

En 14. del Corinte el mismo Langua Nro. al mi-
nistro un pliego q. contiene una proposicion Nro. a
la disposicion q. Condene al exilente del Nro. del Juro.

En 16. del Citado Condado el mismo al Nro. del
Consejo un pliego q. contiene tres ejemplares del
Decreto expedido con fecha de hoy Nro. a las
Secretas del Consejo, y lo entrega al Nro.

En igual fecha el mismo Langua Nro. al
abinitivo un pliego q. contiene la Representa-
cion q. hace el Nro. p.^a aqui para q.
se permita gracia un Nro. en el Nro.
Nro. i una nota dando saber haber tomado
Nro. en el Consejo de Legation el Diputa-

Finale

Fin de este libro



M. J. Guvada

